

DIARIO DE CORDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO

PARTADO N.º 30

TRIPONON 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Loyera

Correspondencia: Al Director.

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.831

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 4 pesetas.
Idem resto de España.
Idem en el extranjero.
Pago adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

LUNES 20 DE AGOSTO DE 1917

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que será de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVIII

La proposición pontificia para la paz

Reproduciéndola de la Prensa de Madrid, que la publica íntegramente, a continuación insertamos la proposición pontificia en favor de la paz:

A los jefes de los pueblos beligerantes.— Desde el principio de nuestra Pontificia, en medio de los horrores de la terrible guerra desencadenada sobre Europa, nos hemos propuesto tres cosas principalmente:

Guardar una perfecta imparcialidad con respecto de todos los beligerantes, como conviene al que es el Padre común que ama a todos sus hijos con un afecto igual. Esforzarnos continuamente por hacer a todos el mayor bien posible, y esto sin excepción de personas y sin distinción de nacionalidad ni de religión, como nos lo dicta, tanto la ley universal de la caridad, como el supremo cargo espiritual que nos ha sido confiado por Cristo, y, finalmente, como lo requiere también nuestra misión pacífica, ora no omitir nada, en cuanto esté en nuestra mano, de lo que pueda contribuir a apaciguar el fin de esta calamidad, tratando de atraer a los pueblos y a los jefes de los mismos a resoluciones más moderadas, a deliberaciones serenas sobre la paz, de una paz justa y duradera.

Quien quiera que haya seguido el desarrollo de nuestra obra durante estos tres dolorosos años que se han de transcurrir, ha podido fácilmente recordar que si nos hemos permanecido siempre fieles a nuestra resolución de absoluta imparcialidad y a nuestra acción de beneficencias, nos no hemos cesado tampoco de exhortar a los pueblos y Gobiernos beligerantes a volver a abrazarse como hermanos, bien que no se haya dado a la publicidad todo lo que Nos hemos hecho para alcanzar ese nobilísimo fin.

Hacia el final del primer año de guerra Nos dirigimos a las naciones en lucha las más vivas exhortaciones y los indicamos, además, el camino a seguir para llegar a una paz estable y honrosa para todos. Desgraciadamente, nuestro llamamiento no fue escuchado y la guerra ha continuado encarnizada durante dos años más con todos sus horrores, haciéndose más cruel aún y extendiéndose por tierra, por mar y hasta por los aires, y viendo abatirse la desolación y la muerte sobre ciudades indefensas, sobre tranquilos pueblos y sobre sus habitantes inocentes. Hoy nadie puede imaginar cuánto se multiplicarían y agravarían los sufrimientos de todos, si a este sangriento trienio vinieran a añadirse otros meses u otros años de guerra. ¿Es que el mundo civilizado no va a ser más que un campo de muerte? Esta Europa tan gloriosa y floreciente, ¿va a caer al abismo, como arrastrada por una locura universal y a suicidarse por su propia mano?

En situación tan angustiosa y en presencia de tan gravísima amenaza, Nos, que no tenemos ninguna mira política particular, ni escuchamos las sugerencias o los intereses de ninguna de las partes beligerantes, sino únicamente impulsos del sentimiento de nuestro deber supremo de Padre común de los fieles, cediendo a las solicitudes de nuestros hijos, que imploran nuestra intervención y nuestra palabra pacificadora, por la voz misma de la humanidad y de la razón, lanzamos de nuevo un grito de paz y renovamos un apremiante llamamiento a aquellos que en sus manos tienen los destinos de las naciones.

Instados a no seguir encerrados en los términos generales como las circunstancias nos lo habían aconsejado hasta aquí, queremos ahora descender a proposiciones más concretas y prácticas e invitar a los Gobiernos de los pueblos beligerantes a ponerse de acuerdo sobre los puntos siguientes, que parecen deber ser las bases de una paz justa y duradera, dejándoles el cuidado de precisarlas y de cumplimentarlas.

El punto fundamental debe ser que, a la fuerza material de las armas, se sustituya la fuerza moral del derecho; es decir, una justa inteligencia de todos para la disminución simultánea y recíproca de los armamentos, según la regla y garantías que se establezcan, en la medida necesaria y suficiente para el mantenimiento del orden público en cada Estado.

Asimismo, en sustitución de los ejércitos, la institución del arbitraje, con su alta función pacificadora, según las formas que se concierten y las sanciones que se determinen contra el Estado que se negare a someter las cuestiones internacionales al arbitraje o a aceptar las decisiones del mismo.

Una vez establecida de este modo la supremacía del derecho, debe quitarse todo obstáculo en los medios de comunicación de los pueblos, asegurando, por las reglas que se fijen igualmente, la verdadera libertad y comunión de los mares, lo cual, de una parte, eliminaría múltiples causas de conflicto, y de otra, abriría a todos nuevas fuentes de prosperidad y de progreso.

En cuanto a los daños a reparar y a los gastos de guerra, Nos no vemos otro modo de resolver la cuestión que estableciendo como principio general una donación entera y recíproca, justificada, además, por los beneficios inmensos que se deducirían del desarme, tanto más, cuanto que no se comprendería la continuación de una carnicería semejante únicamente por razones de orden económico.

Si en algunos casos existiesen en contra razones particulares, que se las examine con justicia y se las pese con equidad. Pero estos acuerdos pacíficos, con las ventajas que de ellos se deducen, no son posibles sin la restitución recíproca de los territorios actualmente ocupados. Por consiguiente, por parte de Alemania, evacuación total de Bélgica, con garantía de su plena independencia política, militar y económica, frente a cualquier otra potencia. Evacuación igualmente del territorio francés. Idéntica resolución de las colonias alemanas por parte de las otras potencias beligerantes.

Por lo que se refiere a las cuestiones territoriales, como, por ejemplo, las que son objeto de discusión entre Italia y Austria, entre Alemania y Francia, ha lugar a esperar que, en consideración de las ventajas inmensas de una paz duradera con el desarme indicado, los beligerantes no tendrán inconveniente en someterlas a examen, con disposiciones conciliadoras, en la medida de lo justo y de lo posible, como Nos lo hemos dicho otras veces, teniendo en cuenta las aspiraciones de los pueblos y coordinando en ocasiones los intereses particulares con el bien de la gran sociedad humana.

El mismo espíritu de equidad y de justicia deberá dirigir el examen de las otras cuestiones territoriales y políticas, especialmente las relativas a la Armenia, a los Estados balcánicos y a los territorios que forman parte del antiguo reino de Polonia, al cual, de un modo particular, sus nobles tradiciones históricas y sus sufrimientos durante la guerra actual deben, en justicia, conciliar las simpatías de todas las naciones.

Tales son las principales bases sobre las cuales creemos que debe apoyarse la futura reorganización de los pueblos, puesto que ellas son suficientes para hacer imposible la repetición de conflictos como el actual y para preparar la solución de la cuestión económica, tan importante para el porvenir y el bienestar material de todos los Estados beligerantes.

Por eso, si presentáramos a vosotros, que dirigís en esta hora trágica los destinos de las naciones beligerantes, Nos nos sentimos animados de la dulce esperanza de verlas aceptadas y de ver también terminarse lo más pronto posible la terrible lucha que cada día se nos presenta más como una manzana inútil.

Prestad, pues, atención a nuestras súplicas; acoged la invitación paternal que os dirigimos en nombre del Redentor divino, Príncipe de la paz; reflexionad en vuestras gravísimas responsabilidades ante Dios y ante los hombres, pensando que de vuestras resoluciones dependen el reposo y la alegría de innumerables familias, la vida de millones de jóvenes; en una palabra: la felicidad de los pueblos, a los que tenéis el deber absoluto de procurarles ese beneficio.

Que el Señor os inspire decisiones conforme a un santísima voluntad. Haga el Cielo que, merced a la súplica de vuestros contemporáneos, os asegure también en las generaciones futuras el hermoso nombre de pacificadores.

En cuanto a Nos, estrechamente unidos en la oración y en la penitencia a todas las almas fieles que suspiran por la paz, imploramos para vosotros del Espíritu Santo la luz y el consejo.

Del Vaticano, 1 de Agosto de 1917.—Benedicto, Papa XV.

LA HUELGA EN CORDOBA

Tranquilidad
Ayer transcurrió el día con tranquilidad completa en Córdoba.

Todos los obreros que se declararon en huelga han reanudado el trabajo.

Una visita
El ingeniero jefe de las obras del pantano del Guadalquivir cumplió ayer al Gobernador militar.

Un mensaje
El personal de todas las secciones de Córdoba de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha dirigido el mensaje siguiente al Gobierno y a la expresada Compañía:

«El personal del servicio de movimiento, tracción, vía y obra y tráfico de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante residente en Córdoba, por sí y en nombre del de las estaciones hasta Baeza y Lora del Río, ambas inclusive, se dirigen al Gobierno de la nación y al señor Director general de esta Compañía, protestando contra los actos vandálicos ejecutados en varios puntos de la nación y prometiendo su adhesión incondicional y permanecer en su lugar que a cada uno corresponde o se le confía para asegurar la normal ejecución del servicio, creyendo que con su lealtad sirven a la Compañía, al Gobierno y a su Patria.»

Suscriben en primer término el documento, el inspector del Movimiento don Pascual Vázquez, el jefe del Depósito don Ignacio Rodríguez, el jefe de Vía y obras don Luis Le Bret y el ingeniero del Gobierno don Isidoro de Uriarte, y siguen las firmas de todos los empleados y obreros.

Una hoja suelta
Previa autorización del Gobernador militar los ferroviarios de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante correspondientes a la sección de Córdoba han publicado la hoja que sigue:

Federación nacional de ferroviarios españoles.—Sindicato de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Sección de Córdoba.—Compañeros:

En vista del carácter que se ha dado a la huelga ferroviaria, y no estando conformes con tal carácter, puesto que nuestro fin era sólo por solidaridad con los compañeros del Norte, queda sin efecto el anuncio de huelga que con fecha 13 del corriente se hizo.—La Directiva.

Córdoba 19 Agosto 1917.

La Federación Gremial
La Federación Gremial Cordobesa ha dirigido al Comité Nacional de los Gremios Federados de España el siguiente telegrama de adhesión a la conducta observada por dicho comité ofreciéndose al Gobierno en estas anormales circunstancias:

En nombre Federación Gremial Cordobesa felicito efusivamente, haciendo extensiva felicitación toda esa digna Directiva por patriótico curso ofrecido al Gobierno en estas excepcionales

circunstancias creadas al abrigo de bastardos fines y antipatrióticos designios que han motivado paralización comercio, industria y enervamiento vida nacional todos sus aspectos. Esta Sección que honra presidir hace suya generosa patriótica conducta observada por Federación Gremial Española, suscribiendo íntegro texto comunicación dirigida Gobierno en beneficio paz pública, felizmente restablecida gracias entera Gabinete Dato, patriótico Ejército, valor cívico ciudadanos.—Presidente, Carrillo Pérez.—Secretario, Martínez Ariza.

La Unión Mercantil
El Círculo de la Unión Mercantil de esta capital ha dirigido al Gobierno el telefonema siguiente:

Círculo Mercantil de mi presidencia asociase manifestaciones aplauso y adhesión que recibe Gobierno por acertadas medidas adoptadas contra perturbadores vida nacional y en las que tan activa parte ha tenido nuestro ilustre paisano señor Sánchez Guerra, en quien no en balde tenían puesta su confianza los elementos de orden y opinión sensata de España.—Rodríguez, presidente.

El Club Guerrita
El Club Guerrita ha dirigido al señor Dato el despacho siguiente:

Sociedad Club Guerrita de esta capital complácese en manifestar a Gobierno de su presidencia el más entusiasta aplauso y adhesión por acertadas medidas adoptadas contra manejos anárquico-revolucionarios y muy especialmente a nuestro querido paisano don José Sánchez Guerra, que bien puede apuntarse esta jornada como mayor triunfo de su vida política.—Rafael González, presidente.

El Fénix Agrícola
La Sociedad el Fénix Agrícola también ha dirigido el telegrama que sigue:

Córdoba-Madrid.—Excmo. señor Ministro de la Gobernación.—Autorizado por mi jefe-director, sin significación política de ninguna clase, pero españoles dispuestos al sacrificio al precio fuere, para mantener el orden y la neutralidad de que España goza y tanto le es de menester, pongo a la disposición de V. E. todo el personal de inspectores de la policía, particular de esta Compañía y con ellos como inspector general y jefe provincial de dicho cuerpo a. r. g. b. s. m., el Inspector general de El Fénix Agrícola, Antonio Gómez Godino.

La autoridad militar
Es objeto de unánimes elogios, y nosotros nos complacemos también en tribárselos, el digno general gobernador militar de la provincia don José Chacón por el celo y tacto exquisito con que en las difíciles circunstancias actuales está desempeñando sus delicadas funciones, procurando armonizar la benevolencia con el más escrupuloso cumplimiento del deber.

Estos elogios se hacen extensivos al comandante don Diego García Santos, encargado de la censura, por la suma discreción con que ejerce y a todos los jefes, oficiales y soldados de la guarnición que secundan admirablemente las órdenes de la autoridad militar.

En la provincia
Según los telegramas recibidos ayer de la provincia en todos los pueblos la tranquilidad era completa.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habitan con ellos.

DEL GOBIERNO CIVIL

El cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes en los días que se expresan:

Del 22 al 29 del mes actual las llamadas Cuarta Perseverancia y Quinta Perseverancia, del término de Córdoba; Perseverancia y La Amistad, del de Villanueva, y el Encuentro, del de Belmez.

Del 30 de Agosto al 6 de Septiembre las tituladas Bética 5.ª, Bética 6.ª y Bética 7.ª, del término de Villanueva del Duque; Bética 8.ª, de los de Villanueva del Duque y Fuente la Lancha; Bética 9.ª, del de Fuente la Lancha, y Angelina, del de Torrecampo.

Del 7 al 14 de Septiembre las llamadas La Méndez, María 1.ª, María 2.ª y San Juan, del término de Montoro, y el Ruiseñor, del de Córdoba.

Y del 15 al 22 de Septiembre las denominadas la Asociación, del término de Baena; las Vitis, del de Priego; y Joffre y San José, del de Hornachuelos.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de venderlos en la Administración de este periódico.

De instrucción pública

Matrícula
Por la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente:

Desde el 1.º al 30 de Septiembre próximo quedará abierta la matrícula oficial ordinaria para el curso académico de 1917 a 1918.

Se solicitará por medio de papeletas impresas que serán facilitadas en la portería del Establecimiento, durante las horas hábiles de los días no feriados, hasta el 30 de las 24, en que quedará cerrada esta clase de matrículas.

Al tiempo de presentar los interesados la papeleta en solicitud de matrícula, exhibirán la cédula personal correspondiente y abonarán en papel de pagos al Estado por cada asignatura 3 pesetas en concepto de matrícula y 250 por derechos de inscripción y otras 250 en metálico por derechos de prácticas, acompañando tantos timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas se soliciten, mas uno para el resguardo provisional que habrá de recogerse en el momento de hacer la inscripción.

Las matrículas de honor deberán ser solicitadas en el mismo plazo que las ordinarias, por medio de instancias en papel de la clase 12, dirigidas al señor Director.

La matrícula extraordinaria puede ser solicitada durante todo el mes de Octubre en la forma que determina la legislación vigente.

Los individuos que procedan de otra Escuela justificarán al tiempo de hacer la matrícula, por medio del oportuno certificado, los estudios hechos anteriormente.

Los alumnos procurarán guardar el orden de prelación correspondiente a fin de no exponerse a que se les declare nula la matrícula, con pérdida de los derechos donados.

Córdoba 19 de Agosto de 1917.—El Secretario, Rafael Martín.—V.º B.º: El Director, G. Belido Luque.

la Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

Resumen del número correspondiente al día 18 de Agosto:

Gobierno civil.—Circular anunciando la aparición de una yegua sin dueño conocido en el término de Espejo.—Balance de las operaciones que efectuarán los ingenieros de minas en los días que expresa.

Delegación de Hacienda.—Circular comunicando con multas a los alcaldes de los Ayuntamientos que expresa en el término de irenita días no venidos certificaciones de los ingresos que hayan efectuado por consumos durante el primer semestre del año actual.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista definitiva de jurados del partido de Luena para el año próximo.

Ayuntamientos.—Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario del de Fuente Genil.—Idem de haber aparecido una burra sin dueño conocido en el término de Almodóvar del Río.—Idem de tener expuestas al público el de Belalcázar las cuentas municipales y el de Obispo el presupuesto ordinario.

Sección provincial de Pósitos.—Edicto declarando incurso en el primer grado de apremio a los deudores al Pósito de Fuente Genil.

Audiencia territorial de Sevilla.—Anuncios de cargos vacantes en los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Administración de Propiedades.—Invitación a la Diputación y los Ayuntamientos para que envíen las certificaciones sobre pagos.

Juzgados.—Edictos del de Posadas citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por don Francisco Rodríguez García; del mismo encargando la busca de dos burras, una mula y una yegua hurtadas el 31 de Julio del término de Fuente Palmera; del de Aguilar la de un maletín con dos libros hurtado el 2 del corriente de la coche de primera de un tren; del de Bujalance la de las prendas que no ascendieron del 2 de Mayo de un tren mixto sustraídas del de Castro del Río la de una burra, dos ranchos y dos machos que desaparecieron el 9 del corriente de la finca llamada Salinas, de aquel término; del de Fuente Objeuna la de una burra y un burro sustraídos el 12 del actual de la finca los Gallegos, de aquel término, y del de Posadas llamando a Manuel Haro Guzmán (a) Correa y José Ogalla Martos.

La futura guerra económica

Se habla mucho, demasiado quizá, de la futura guerra económica de las naciones, que por cruel, desastrosa y ruda que sea, no admite comparación con la que actualmente se está verificando.

Lucha o guerra económica quiere decir antagonismo de intereses; pero acaso el fenómeno más sorprendente sea para cuando se restablezca la paz habrá de ser cómo, por instinto de conservación, las diversas nacionalidades hoy en pugna tienden a armonizar esos intereses haciéndolos depender no de la violencia, no del predominio de la fuerza, sino del derecho estricto.

Pero este derecho será tanto más legítimo cuanto mayor relacionado esté con las fuerzas del trabajo nacional, cuanto más directamente sea expresión de las actividades productoras de los pueblos; porque pensar que éstos afirmen su porvenir permaneciendo indiferentes a las exigencias del moderno existir, es vivir por completo fuera de la realidad.

La sangre que se ha derramado a torrentes, las energías económicas que se han derrochado,

1080

Todo él empezó a temblar convulsivamente y la boca se le llenó de espuma blanca por los 'ados.

Rosa, que se había levantado, retrocedió poseída de pavor.

Súbitamente el escultor lanzó una carcajada sinistra una de esas carcajadas que no se oyen más que en los manicomios y que producen escalofríos.

Se escapó de sus labios un sonido ronco que poco a poco fué siendo más distinto y por fin articuló palabras, frases en las cuales se mezclaban los nombres de Teresa, Eugenia Daumont y Paulina.

—Me acuerdo, me acuerdo ya—exclamó Gastón con voz ronca.—Están ahí... extendidas las manos hacia mí... y la anda después de la otra repite: ¡Ese hombre está loco! ¡Ah! ¡Ya me acuerdo! Eugenia Daumont y Teresa han dicho que estoy loco! Y como consecuencia, la camisa de fuerza y veinte años de agonía.

—Padre mío!—balbuceaba Rosa cruzando las manos.

—Padre mío!

Peró el desgraciado no podía oírlo.

La condesa, apoyada en el respaldo de una butaca, asistía impasible al formidable drama que ante ella tenía lugar.

Se oyó un ruido de pasos en el cuarto inmediato.

La condesa volvió la cabeza.

Nicolás, el criado ruso, acaba de abrir la puerta y anunciaba a la señora de Lorbac y su madre.

Rosa, fuera de sí, les salió al encuentro.

—Madre mía! ¡Madre de mi alma! Venga usted corriendo—le dijo.

Teresa y su madre entraron en la habitación.

Gastón, cuya centelleante mirada estaba fija en la puerta, dió un grito espantoso semejante a un rugido de

—Sí, se lo suplico a usted... y no perdamos un minuto... preveo una desgracia.

—Pues manda enganchar el coche.

—Tengo uno en la puerta. ¡Vamos, padre mío!

El señor de Lorbac salió precipitadamente con su hijo para ir a casa de la condesa.

Félix Jarry salió del cuarto del escultor desparovido y livido como un cadáver.

Cuando vio a Rosa presentando a su padre la póeima que le debía producir un ataque de locura furiosa y después la muerte, se apoderó de él el espanto súbitamente.

La muerte imprevista de Gastón Daunverbe, que indudablemente había de sorprender al doctor Lorbac desde el momento en que le pareciera sospechosa, iba a hacer intervenir a la justicia, que vendría al hotel a escudriñar-lo todo.

Se habría sumaria.

Y ante esta idea se le ponían a Jarry los pelos de punta.

¿Quién sabe si de la sumaria no saldría la verdad?

La condesa tenía el testamento robado, el intendente de Pablo Gaussin y Miguel Bernard, asesinado...

¿Quién sabe si el asesino de Miguel Bernard no sería descubierta y reclamado por el verdugo?

El terror páoico no razona.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Anulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés - Calefactores de agua - Bañeros - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc., etc. - Pinturas "Mafolin"

EN CÓRDOBA, GRAN CAPITAN, NUM. 19

tienden forzosamente que imponer a las naciones imprevisoras las consecuencias ingratas de sus propios errores. Esas energías, esa sangre, son deshecho de potencialidad, son pérdida efectiva de interés, de influencia, de procedimientos; en suma, representan ruina, impotencia y desolación.

Las fuerzas derrochadas no se reponen de pronto; necesitan un periodo más o menos largo de reposada reconstitución. Los pueblos que han luchado, han sufrido pérdidas y han malgastado energías, quedarán en difícil situación para su futura guerra económica, que solo otorgará el triunfo a las naciones viriles.

Segadas en flor las juventudes de continuidad, los viejos caducos que hayan quedado en pie, y los niños, lejanos todavía en la adolescencia, carecerán de aptitud para esa formidable guerra económica que se anuncia como inevitable.

Las circunstancias han querido que la nación española, tan perseguida en otras épocas por la desventura, haya podido ahora conservar íntegros todos sus recursos económicos y financieros, toda la sangre vigorosa de sus juventudes y de su población apta para el trabajo.

Energías físicas, elementos de renovación, cúmulo de actividades propicias para la inmensa labor de su reorganización industrial, son tesoros que tiene España y que han de colocarla en situación sumamente favorable para esa guerra económica de nacionalidades que se anuncia para inmediatamente después de proclamada la paz y que tal vez sea campo de contrición para predominios malogrados que en el ardor de la configuración europea arrojan a la hoguera excesos de actividad que después les harán falta para conservar sus posiciones privilegiadas, y que, una vez perdidas, no hay modo ni forma de recuperar.

La liquidación de la guerra traerá como consecuencia inevitable la enemía de la paz. La devastación de tres o de cuatro años no podrá borrarse en muchos lustros.

La prosperidad española fruto es de sacrificios y abnegaciones pasadas; había sido desconocida nuestra gloriosa actuación en los inicios civilizadores de los grandes pueblos modernos; pero al fin España recibió el premio de sus virtudes de humanidad y ahora, precisamente cuando su poderío colonial no existe, cuando su autoridad como país continental es poco estimada, es justamente cuando las derivaciones del conflicto internacional permiten apreciar lo firme de su posición, lo seguro de su influjo, lo sólido de su constitución económica, de su actuación financiera, y lo legítimo de sus reivindicaciones comerciales, productoras y de industrialización.

Esta guerra económica de las naciones que anuncian algunos clarividentes no podrá ser para España de efectos nefastos; nuestra nación, preparada con armas de buena ley, está en disposición de extender sus fuentes de previsión económica, con energías avasalladoras, elementos invencibles, recursos insagotables. Por algo se la envidia y en la cotización del signo monetario la peseta es el asombro, la admiración, el ídolo de las otras nacionalidades que antes de la configuración miraban a nuestra patria por encima del hombre!

Recordó el señor Jiménez Amigo, que hace tres años, en festividad análoga a la que describimos, trató de perfecto acuerdo con lo que la Pedagogía determina, de que, la enseñanza, para que sea perfecta, debe ser integral y sostenida que no lo es la de las escuelas laicas o neutras, en las que no enseñan la Doctrina Cristiana ni la Historia Sagrada.

Manifestó que, posteriormente, como concejal ante el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados, en Diciembre de 1914, defendió una proposición, consistente en que no signara subvencionándose por el Municipio de Córdoba una escuela laica, si la misma no se adaptaba, exactamente, a la legislación vigente, enseñándose en la referida escuela la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada a todos los alumnos, con la sola excepción de aquellos cuyos padres pidieran que no se les enseñaran estas importantes asignaturas.

Recordó que su proposición fué aprobada unánimemente por todos los concejales y asociados; pero que, desgraciadamente, no se ha cumplido después dicho acuerdo a pesar de su justicia.

Patentizó el inmenso bien que obtendrían los alumnos al enseñárseles estos trascendentales ramos del saber.

Acto seguido, el señor Jiménez Amigo, habiendo doctor don Rafael García Gómez, el muy ilustre señor don Mariano Amaya Castellano, canónigo; el teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano; el señor cura propio del Sagrado don Faustino Mateo Naz; el presidente de la comisión organizadora de la cultura fiesta doctor don Rafael Jiménez Amigo; el vocal de la misma don Pedro de Toro Lovato; el secretario de dicha Junta don Emilio Illán Prieto, y los profesores de las escuelas nacionales del distrito de la Catedral doña Antonia Sánchez García y don Joaquín Raposo.

En lugares preferentes vimos a los vocales de la repetida comisión organizadora señores Benítez P. de Aguilár, Botaró Palmer, Lasarte Aguilár (don Rafael), González Hoyos, Lucena Clavelina y Ortega Jiménez (don Ramón); a los catedráticos del Seminario de San Pelagio señores Casteño (don Rafael) y García Pérez Rico (don Luis); al vicecónsul de Alemania don Rafael González Ripoll; a los señores don Manuel Viguera, don Francisco Romero y don Rafael Bujalance y a varios representantes de la prensa local.

Gran número de distinguidas damas y de bellísimas señoritas llenaban el local.

Abierto el acto por el Ilmo. señor Presidente, el secretario señor Illán leyó el acta en la que constaba la concesión de los premios otorgados a los alumnos pobres, más sobresalientes de las referidas escuelas.

Después cantó un coro de niñas el hermoso himno a España, acompañada magistralmente al piano por la distinguida señora doña Ernestina de la Gáldara, de Romero Barral, quien además ejecutó con suma perfección el intermedio de «Maruxa» y después cantó de manera admirable el notable tenor don Rafael Bujalance la barcarola chica del inolvidable maestro don Eduardo Luena, acompañado por la distinguida pianista, siendo muy aplaudidos.

Seguidamente el abogado y exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo pronunció un entusiasta discurso, calificando el acto que se celebraba de hermoso y verdaderamente plausible; hizo votos porque fiestas tan cultas y favorecedoras de la enseñanza se verificaran también en todos los demás distritos de esta ciudad, tan preciosa y sugestiva, que se llamó la Atenas de Occidente.

Dirigió grandes elogios a las maestras y maestros presentes en aquel brillante acto y a todos los demás de Córdoba.

En bellos periodos, que fueron muy aplaudidos, recordó los diferentes festejos celebrados, desde hace muchos años, por el católico vecindario del distrito de la Catedral, en honor de su excelsa Patrona la Virgen de los Faroles y la creciente importancia que desde hace bastantes años está obteniendo esta popular velada.

También elogió a cuantos regalando objetos o haciendo donativos en metálico contribuyeran a su esplendor.

Recordó el señor Jiménez Amigo, que hace tres años, en festividad análoga a la que describimos, trató de perfecto acuerdo con lo que la Pedagogía determina, de que, la enseñanza, para que sea perfecta, debe ser integral y sostenida que no lo es la de las escuelas laicas o neutras, en las que no enseñan la Doctrina Cristiana ni la Historia Sagrada.

Manifestó que, posteriormente, como concejal ante el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados, en Diciembre de 1914, defendió una proposición, consistente en que no signara subvencionándose por el Municipio de Córdoba una escuela laica, si la misma no se adaptaba, exactamente, a la legislación vigente, enseñándose en la referida escuela la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada a todos los alumnos, con la sola excepción de aquellos cuyos padres pidieran que no se les enseñaran estas importantes asignaturas.

Recordó el señor Jiménez Amigo, que hace tres años, en festividad análoga a la que describimos, trató de perfecto acuerdo con lo que la Pedagogía determina, de que, la enseñanza, para que sea perfecta, debe ser integral y sostenida que no lo es la de las escuelas laicas o neutras, en las que no enseñan la Doctrina Cristiana ni la Historia Sagrada.

Manifestó que, posteriormente, como concejal ante el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados, en Diciembre de 1914, defendió una proposición, consistente en que no signara subvencionándose por el Municipio de Córdoba una escuela laica, si la misma no se adaptaba, exactamente, a la legislación vigente, enseñándose en la referida escuela la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada a todos los alumnos, con la sola excepción de aquellos cuyos padres pidieran que no se les enseñaran estas importantes asignaturas.

Recordó que su proposición fué aprobada unánimemente por todos los concejales y asociados; pero que, desgraciadamente, no se ha cumplido después dicho acuerdo a pesar de su justicia.

Patentizó el inmenso bien que obtendrían los alumnos al enseñárseles estos trascendentales ramos del saber.

Acto seguido, el señor Jiménez Amigo, habiendo doctor don Rafael García Gómez, el muy ilustre señor don Mariano Amaya Castellano, canónigo; el teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano; el señor cura propio del Sagrado don Faustino Mateo Naz; el presidente de la comisión organizadora de la cultura fiesta doctor don Rafael Jiménez Amigo; el vocal de la misma don Pedro de Toro Lovato; el secretario de dicha Junta don Emilio Illán Prieto, y los profesores de las escuelas nacionales del distrito de la Catedral doña Antonia Sánchez García y don Joaquín Raposo.

En lugares preferentes vimos a los vocales de la repetida comisión organizadora señores Benítez P. de Aguilár, Botaró Palmer, Lasarte Aguilár (don Rafael), González Hoyos, Lucena Clavelina y Ortega Jiménez (don Ramón); a los catedráticos del Seminario de San Pelagio señores Casteño (don Rafael) y García Pérez Rico (don Luis); al vicecónsul de Alemania don Rafael González Ripoll; a los señores don Manuel Viguera, don Francisco Romero y don Rafael Bujalance y a varios representantes de la prensa local.

Gran número de distinguidas damas y de bellísimas señoritas llenaban el local.

Abierto el acto por el Ilmo. señor Presidente, el secretario señor Illán leyó el acta en la que constaba la concesión de los premios otorgados a los alumnos pobres, más sobresalientes de las referidas escuelas.

Después cantó un coro de niñas el hermoso himno a España, acompañada magistralmente al piano por la distinguida señora doña Ernestina de la Gáldara, de Romero Barral, quien además ejecutó con suma perfección el intermedio de «Maruxa» y después cantó de manera admirable el notable tenor don Rafael Bujalance la barcarola chica del inolvidable maestro don Eduardo Luena, acompañado por la distinguida pianista, siendo muy aplaudidos.

Seguidamente el abogado y exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo pronunció un entusiasta discurso, calificando el acto que se celebraba de hermoso y verdaderamente plausible; hizo votos porque fiestas tan cultas y favorecedoras de la enseñanza se verificaran también en todos los demás distritos de esta ciudad, tan preciosa y sugestiva, que se llamó la Atenas de Occidente.

Dirigió grandes elogios a las maestras y maestros presentes en aquel brillante acto y a todos los demás de Córdoba.

En bellos periodos, que fueron muy aplaudidos, recordó los diferentes festejos celebrados, desde hace muchos años, por el católico vecindario del distrito de la Catedral, en honor de su excelsa Patrona la Virgen de los Faroles y la creciente importancia que desde hace bastantes años está obteniendo esta popular velada.

También elogió a cuantos regalando objetos o haciendo donativos en metálico contribuyeran a su esplendor.

Recordó el señor Jiménez Amigo, que hace tres años, en festividad análoga a la que describimos, trató de perfecto acuerdo con lo que la Pedagogía determina, de que, la enseñanza, para que sea perfecta, debe ser integral y sostenida que no lo es la de las escuelas laicas o neutras, en las que no enseñan la Doctrina Cristiana ni la Historia Sagrada.

Manifestó que, posteriormente, como concejal ante el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados, en Diciembre de 1914, defendió una proposición, consistente en que no signara subvencionándose por el Municipio de Córdoba una escuela laica, si la misma no se adaptaba, exactamente, a la legislación vigente, enseñándose en la referida escuela la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada a todos los alumnos, con la sola excepción de aquellos cuyos padres pidieran que no se les enseñaran estas importantes asignaturas.

Recordó que su proposición fué aprobada unánimemente por todos los concejales y asociados; pero que, desgraciadamente, no se ha cumplido después dicho acuerdo a pesar de su justicia.

Patentizó el inmenso bien que obtendrían los alumnos al enseñárseles estos trascendentales ramos del saber.

Acto seguido, el señor Jiménez Amigo, habiendo doctor don Rafael García Gómez, el muy ilustre señor don Mariano Amaya Castellano, canónigo; el teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano; el señor cura propio del Sagrado don Faustino Mateo Naz; el presidente de la comisión organizadora de la cultura fiesta doctor don Rafael Jiménez Amigo; el vocal de la misma don Pedro de Toro Lovato; el secretario de dicha Junta don Emilio Illán Prieto, y los profesores de las escuelas nacionales del distrito de la Catedral doña Antonia Sánchez García y don Joaquín Raposo.

En lugares preferentes vimos a los vocales de la repetida comisión organizadora señores Benítez P. de Aguilár, Botaró Palmer, Lasarte Aguilár (don Rafael), González Hoyos, Lucena Clavelina y Ortega Jiménez (don Ramón); a los catedráticos del Seminario de San Pelagio señores Casteño (don Rafael) y García Pérez Rico (don Luis); al vicecónsul de Alemania don Rafael González Ripoll; a los señores don Manuel Viguera, don Francisco Romero y don Rafael Bujalance y a varios representantes de la prensa local.

Gran número de distinguidas damas y de bellísimas señoritas llenaban el local.

Abierto el acto por el Ilmo. señor Presidente, el secretario señor Illán leyó el acta en la que constaba la concesión de los premios otorgados a los alumnos pobres, más sobresalientes de las referidas escuelas.

Después cantó un coro de niñas el hermoso himno a España, acompañada magistralmente al piano por la distinguida señora doña Ernestina de la Gáldara, de Romero Barral, quien además ejecutó con suma perfección el intermedio de «Maruxa» y después cantó de manera admirable el notable tenor don Rafael Bujalance la barcarola chica del inolvidable maestro don Eduardo Luena, acompañado por la distinguida pianista, siendo muy aplaudidos.

Seguidamente el abogado y exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo pronunció un entusiasta discurso, calificando el acto que se celebraba de hermoso y verdaderamente plausible; hizo votos porque fiestas tan cultas y favorecedoras de la enseñanza se verificaran también en todos los demás distritos de esta ciudad, tan preciosa y sugestiva, que se llamó la Atenas de Occidente.

Dirigió grandes elogios a las maestras y maestros presentes en aquel brillante acto y a todos los demás de Córdoba.

En bellos periodos, que fueron muy aplaudidos, recordó los diferentes festejos celebrados, desde hace muchos años, por el católico vecindario del distrito de la Catedral, en honor de su excelsa Patrona la Virgen de los Faroles y la creciente importancia que desde hace bastantes años está obteniendo esta popular velada.

También elogió a cuantos regalando objetos o haciendo donativos en metálico contribuyeran a su esplendor.

Recordó el señor Jiménez Amigo, que hace tres años, en festividad análoga a la que describimos, trató de perfecto acuerdo con lo que la Pedagogía determina, de que, la enseñanza, para que sea perfecta, debe ser integral y sostenida que no lo es la de las escuelas laicas o neutras, en las que no enseñan la Doctrina Cristiana ni la Historia Sagrada.

Manifestó que, posteriormente, como concejal ante el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados, en Diciembre de 1914, defendió una proposición, consistente en que no signara subvencionándose por el Municipio de Córdoba una escuela laica, si la misma no se adaptaba, exactamente, a la legislación vigente, enseñándose en la referida escuela la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada a todos los alumnos, con la sola excepción de aquellos cuyos padres pidieran que no se les enseñaran estas importantes asignaturas.

Recordó que su proposición fué aprobada unánimemente por todos los concejales y asociados; pero que, desgraciadamente, no se ha cumplido después dicho acuerdo a pesar de su justicia.

Patentizó el inmenso bien que obtendrían los alumnos al enseñárseles estos trascendentales ramos del saber.

Acto seguido, el señor Jiménez Amigo, habiendo doctor don Rafael García Gómez, el muy ilustre señor don Mariano Amaya Castellano, canónigo; el teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano; el señor cura propio del Sagrado don Faustino Mateo Naz; el presidente de la comisión organizadora de la cultura fiesta doctor don Rafael Jiménez Amigo; el vocal de la misma don Pedro de Toro Lovato; el secretario de dicha Junta don Emilio Illán Prieto, y los profesores de las escuelas nacionales del distrito de la Catedral doña Antonia Sánchez García y don Joaquín Raposo.

En lugares preferentes vimos a los vocales de la repetida comisión organizadora señores Benítez P. de Aguilár, Botaró Palmer, Lasarte Aguilár (don Rafael), González Hoyos, Lucena Clavelina y Ortega Jiménez (don Ramón); a los catedráticos del Seminario de San Pelagio señores Casteño (don Rafael) y García Pérez Rico (don Luis); al vicecónsul de Alemania don Rafael González Ripoll; a los señores don Manuel Viguera, don Francisco Romero y don Rafael Bujalance y a varios representantes de la prensa local.

Gran número de distinguidas damas y de bellísimas señoritas llenaban el local.

Abierto el acto por el Ilmo. señor Presidente, el secretario señor Illán leyó el acta en la que constaba la concesión de los premios otorgados a los alumnos pobres, más sobresalientes de las referidas escuelas.

Después cantó un coro de niñas el hermoso himno a España, acompañada magistralmente al piano por la distinguida señora doña Ernestina de la Gáldara, de Romero Barral, quien además ejecutó con suma perfección el intermedio de «Maruxa» y después cantó de manera admirable el notable tenor don Rafael Bujalance la barcarola chica del inolvidable maestro don Eduardo Luena, acompañado por la distinguida pianista, siendo muy aplaudidos.

Seguidamente el abogado y exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo pronunció un entusiasta discurso, calificando el acto que se celebraba de hermoso y verdaderamente plausible; hizo votos porque fiestas tan cultas y favorecedoras de la enseñanza se verificaran también en todos los demás distritos de esta ciudad, tan preciosa y sugestiva, que se llamó la Atenas de Occidente.

Dirigió grandes elogios a las maestras y maestros presentes en aquel brillante acto y a todos los demás de Córdoba.

En bellos periodos, que fueron muy aplaudidos, recordó los diferentes festejos celebrados, desde hace muchos años, por el católico vecindario del distrito de la Catedral, en honor de su excelsa Patrona la Virgen de los Faroles y la creciente importancia que desde hace bastantes años está obteniendo esta popular velada.

También elogió a cuantos regalando objetos o haciendo donativos en metálico contribuyeran a su esplendor.

Recordó el señor Jiménez Amigo, que hace tres años, en festividad análoga a la que describimos, trató de perfecto acuerdo con lo que la Pedagogía determina, de que, la enseñanza, para que sea perfecta, debe ser integral y sostenida que no lo es la de las escuelas laicas o neutras, en las que no enseñan la Doctrina Cristiana ni la Historia Sagrada.

Manifestó que, posteriormente, como concejal ante el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados, en Diciembre de 1914, defendió una proposición, consistente en que no signara subvencionándose por el Municipio de Córdoba una escuela laica, si la misma no se adaptaba, exactamente, a la legislación vigente, enseñándose en la referida escuela la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada a todos los alumnos, con la sola excepción de aquellos cuyos padres pidieran que no se les enseñaran estas importantes asignaturas.

Recordó que su proposición fué aprobada unánimemente por todos los concejales y asociados; pero que, desgraciadamente, no se ha cumplido después dicho acuerdo a pesar de su justicia.

Patentizó el inmenso bien que obtendrían los alumnos al enseñárseles estos trascendentales ramos del saber.

Acto seguido, el señor Jiménez Amigo, habiendo doctor don Rafael García Gómez, el muy ilustre señor don Mariano Amaya Castellano, canónigo; el teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano; el señor cura propio del Sagrado don Faustino Mateo Naz; el presidente de la comisión organizadora de la cultura fiesta doctor don Rafael Jiménez Amigo; el vocal de la misma don Pedro de Toro Lovato; el secretario de dicha Junta don Emilio Illán Prieto, y los profesores de las escuelas nacionales del distrito de la Catedral doña Antonia Sánchez García y don Joaquín Raposo.

En lugares preferentes vimos a los vocales de la repetida comisión organizadora señores Benítez P. de Aguilár, Botaró Palmer, Lasarte Aguilár (don Rafael), González Hoyos, Lucena Clavelina y Ortega Jiménez (don Ramón); a los catedráticos del Seminario de San Pelagio señores Casteño (don Rafael) y García Pérez Rico (don Luis); al vicecónsul de Alemania don Rafael González Ripoll; a los señores don Manuel Viguera, don Francisco Romero y don Rafael Bujalance y a varios representantes de la prensa local.

Gran número de distinguidas damas y de bellísimas señoritas llenaban el local.

Abierto el acto por el Ilmo. señor Presidente, el secretario señor Illán leyó el acta en la que constaba la concesión de los premios otorgados a los alumnos pobres, más sobresalientes de las referidas escuelas.

Después cantó un coro de niñas el hermoso himno a España, acompañada magistralmente al piano por la distinguida señora doña Ernestina de la Gáldara, de Romero Barral, quien además ejecutó con suma perfección el intermedio de «Maruxa» y después cantó de manera admirable el notable tenor don Rafael Bujalance la barcarola chica del inolvidable maestro don Eduardo Luena, acompañado por la distinguida pianista, siendo muy aplaudidos.

Seguidamente el abogado y exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo pronunció un entusiasta discurso, calificando el acto que se celebraba de hermoso y verdaderamente plausible; hizo votos porque fiestas tan cultas y favorecedoras de la enseñanza se verificaran también en todos los demás distritos de esta ciudad, tan preciosa y sugestiva, que se llamó la Atenas de Occidente.

Dirigió grandes elogios a las maestras y maestros presentes en aquel brillante acto y a todos los demás de Córdoba.

En bellos periodos, que fueron muy aplaudidos, recordó los diferentes festejos celebrados, desde hace muchos años, por el católico vecindario del distrito de la Catedral, en honor de su excelsa Patrona la Virgen de los Faroles y la creciente importancia que desde hace bastantes años está obteniendo esta popular velada.

También elogió a cuantos regalando objetos o haciendo donativos en metálico contribuyeran a su esplendor.

Recordó el señor Jiménez Amigo, que hace tres años, en festividad análoga a la que describimos, trató de perfecto acuerdo con lo que la Pedagogía determina, de que, la enseñanza, para que sea perfecta, debe ser integral y sostenida que no lo es la de las escuelas laicas o neutras, en las que no enseñan la Doctrina Cristiana ni la Historia Sagrada.

Manifestó que, posteriormente, como concejal ante el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados, en Diciembre de 1914, defendió una proposición, consistente en que no signara subvencionándose por el Municipio de Córdoba una escuela laica, si la misma no se adaptaba, exactamente, a la legislación vigente, enseñándose en la referida escuela la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada a todos los alumnos, con la sola excepción de aquellos cuyos padres pidieran que no se les enseñaran estas importantes asignaturas.

Recordó que su proposición fué aprobada unánimemente por todos los concejales y asociados; pero que, desgraciadamente, no se ha cumplido después dicho acuerdo a pesar de su justicia.

Patentizó el inmenso bien que obtendrían los alumnos al enseñárseles estos trascendentales ramos del saber.

Acto seguido, el señor Jiménez Amigo, habiendo doctor don Rafael García Gómez, el muy ilustre señor don Mariano Amaya Castellano, canónigo; el teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano; el señor cura propio del Sagrado don Faustino Mateo Naz; el presidente de la comisión organizadora de la cultura fiesta doctor don Rafael Jiménez Amigo; el vocal de la misma don Pedro de Toro Lovato; el secretario de dicha Junta don Emilio Illán Prieto, y los profesores de las escuelas nacionales del distrito de la Catedral doña Antonia Sánchez García y don Joaquín Raposo.

En lugares preferentes vimos a los vocales de la repetida comisión organizadora señores Benítez P. de Aguilár, Botaró Palmer, Lasarte Aguilár (don Rafael), González Hoyos, Lucena Clavelina y Ortega Jiménez (don Ramón); a los catedráticos del Seminario de San Pelagio señores Casteño (don Rafael) y García Pérez Rico (don Luis); al vicecónsul de Alemania don Rafael González Ripoll; a los señores don Manuel Viguera, don Francisco Romero y don Rafael Bujalance y a varios representantes de la prensa local.

Gran número de distinguidas damas y de bellísimas señoritas llenaban el local.

Abierto el acto por el Ilmo. señor Presidente, el secretario señor Illán leyó el acta en la que constaba la concesión de los premios otorgados a los alumnos pobres, más sobresalientes de las referidas escuelas.

Después cantó un coro de niñas el hermoso himno a España, acompañada magistralmente al piano por la distinguida señora doña Ernestina de la Gáldara, de Romero Barral, quien además ejecutó con suma perfección el intermedio de «Maruxa» y después cantó de manera admirable el notable tenor don Rafael Bujalance la barcarola chica del inolvidable maestro don Eduardo Luena, acompañado por la distinguida pianista, siendo muy aplaudidos.

Seguidamente el abogado y exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo pronunció un entusiasta discurso, calificando el acto que se celebraba de hermoso y verdaderamente plausible; hizo votos porque fiestas tan cultas y favorecedoras de la enseñanza se verificaran también en todos los demás distritos de esta ciudad, tan preciosa y sugestiva, que se llamó la Atenas de Occidente.

Dirigió grandes elogios a las maestras y maestros presentes en aquel brillante acto y a todos los demás de Córdoba.

En bellos periodos, que fueron muy aplaudidos, recordó los diferentes festejos celebrados, desde hace muchos años, por el católico vecindario del distrito de la Catedral, en honor de su excelsa Patrona la Virgen de los Faroles y la creciente importancia que desde hace bastantes años está obteniendo esta popular velada.

También elogió a cuantos regalando objetos o haciendo donativos en metálico contribuyeran a su esplendor.

Recordó el señor Jiménez Amigo, que hace tres años, en festividad análoga a la que describimos, trató de perfecto acuerdo con lo que la Pedagogía determina, de que, la enseñanza, para que sea perfecta, debe ser integral y sostenida que no lo es la de las escuelas laicas o neutras, en las que no enseñan la Doctrina Cristiana ni la Historia Sagrada.

Manifestó que, posteriormente, como concejal ante el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados, en Diciembre de 1914, defendió una proposición, consistente en que no signara subvencionándose por el Municipio de Córdoba una escuela laica, si la misma no se adaptaba, exactamente, a la legislación vigente, enseñándose en la referida escuela la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada a todos los alumnos, con la sola excepción de aquellos cuyos padres pidieran que no se les enseñaran estas importantes asignaturas.

Recordó que su proposición fué aprobada unánimemente por todos los concejales y asociados; pero que, desgraciadamente, no se ha cumplido después dicho acuerdo a pesar de su justicia.

Patentizó el inmenso bien que obtendrían los alumnos al enseñárseles estos trascendentales ramos del saber.

Acto seguido el señor Jiménez Amigo tomó magistralmente al piano el potpourri de aires andaluces del inspirado maestro Luena, cantando admirablemente el señor Bujalance el aris «El carro del Sol», acompañado por la misma notable pianista, siendo muy aplaudidos.

Luego se procedió a la distribución de premios en metálico y diplomas en la forma siguiente:

Escuela de niñas.—Socorro Carmona, 30 pesetas; Elisa González, 25; Serafina Durán, 20; Francisca Rabadán, 12'50, y Sacramento Linares, 10.

Premio de honor.—Concepción Gamero y Mercedes Molina.

Estas no pudieron obtener diplomas por no pertenecer al distrito de la Catedral.

Escuela de niños.—Manuel García Ruiz, primer premio de honor; Manuel Medina Ortega, segundo idem idem; Rafael Molina Jurado 30 pesetas; Juan Escobar Zamorano, 25; Miguel Escobar Zamorano, 20; Joaquín Vega Molinas, 15; Mariano Linares Navas, 12'50, y Pedro Royuela Soto, 10.

Terminada la distribución de premios, durante la que fueron aplaudidos todos los alumnos premiados, cantó varias jotas, de manera admirable, el señor Bujalance, en honor de la señora profesora doña Antonia Sánchez, de la notable pianista doña Ernestina de la Gáldara de Romero y del exalcalde de Córdoba señor Jiménez Amigo, demostrando al improvisarse el señor Bujalance su singular ingenio.

Después de haber terminado el festival, a petición de muchos concurrentes y acompañado al piano por la señora de Romero, cantó el señor Bujalance el notable versículo «Cor Mundum Crede», del inspirado exmaestro de capilla de nuestra Basílica Catedral señor don Juan A. Gómez Navarro.

Todos los concurrentes fueron obsequiados con esplendor por la Junta organizadora de la brillante fiesta.

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA
Hoy, con asistencia de la banda de música del regimiento de la Reina, estreno del 4.º episodio de la más interesante y sugestiva serie de cuantas se han proyectado hasta el día denominada La Mancha roja. Últimas exhibición del 3.º Estreno de bonitas películas.

Desde esta noche se hará entrega a los espectadores de un boleto para que emitan su opinión sobre quien pueda ser La Mancha roja y tengan opción al premio de cien pesetas.

Festival benéfico
Hay gran animación para asistir al festival que esta noche se celebrará en el Teatro Circo a beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad.

En él tomará parte, además de las espléndidas artistas Rosita Rodríguez y la Gavián, el Real Centro filarmónico Eduardo Luena y la Banda municipal de música, el precioso y notable pianista Pepito Avila, de ocho años de edad, que hace poco tocó ante la infanta doña Isabel, siendo muy felicitado por la augusta dama.

Defunción
Vítima de larga y terrible enfermedad ayer dejó de existir en esta capital, a la temprana edad de veintidós años, la bella y virtuosa señorita Rafaela Blanco Guiz, hija de nuestro estimado amigo el laborioso industrial don Rafael Blanco de Tapia.

Enviamos a los desconsolados padres, hermanos y demás familias de la finada nuestro pésame muy sentido por esta irreparable pérdida y le deseamos la resignación necesaria para sobrellevar el rudo golpe que han sufrido.

Se aproxima el fin de la temporada de verano
Por tal motivo se saldan infinidad de artículos para señora y caballero en el Establecimiento de tejidos de J. Ruiz Romero.—Trajes drill colores preciosos desde 6 pesetas corte. Idem lana, gran colección, desde 10 pesetas corte. Colecciones confeccionadas, llenos de lana, desde 7 50 pesetas en adelante. Visite esta casa y se convencerá.—Claudio Marcelo, número 3, Córdoba.

A los médicos y farmacéuticos
Previo permiso de la autoridad militar se convoca a todos los médicos y farmacéuticos de esta localidad para celebrar una reunión mañana, a las diez de la noche, en el local del Café Suizo, con el objeto de tratar acerca de la Asamblea que de la Unión Médico-farmacéutica se ha de verificar durante el próximo mes de Octubre.

La Comisión organizadora ruega puntual asistencia a todos los médicos y farmacéuticos.

CINE VICTORIA
Hoy gran acontecimiento de la simpática y aplaudida artista Trinidad Sabino, que en agradecimiento a la cariñosa acogida que el público le ha dispensado, le obsequiará con un recitado. Gran éxito de la notable y aplaudida pareja de bailar españoles Paco-Anetel.

Estreno del 7.º episodio de la grandiosa cinematográfica en doce episodios titulada JUDEX

Travesuras
Ayer, en el paseo de la Ribera, se bañaba el joven de quince años Antonio Vioque Parra y otro muchacho llamado Antonio Torres Higuera le arrojó una piedra, lesionándole, y emprendió la fuga.

Antonio Vioque fué sacado del río por el bazo Juan Durillo Montes y conducido a la Casa de socorro, donde le curaron de una herida en la cabeza.

Podid siempre Moriles finos
EL GRAN CAPITAN
Cine Victoria
Por causas ajenas a la voluntad de la empresa no podrán actuar este noche las simpáticas artistas Teresita Pastor y Carmen Peña, trabajadoras en su lugar las hermosas cantantes Trinidad Sabino y los originales artistas Paco-Anetel, los cuales obtienen un éxito extraordinario.

Fábrica de Yeso de Pedro Carretero
EN MONTEPIRO ALTO (CÓRDOBA)
Esta acreditada fábrica queda abierta a todas horas, contando con grandes existencias de la mejor calidad y sin mezcla de ninguna clase.

Cargo vacante
Está vacante el cargo de fiscal suplente del juzgado municipal de Almedinilla.

Puede ser solicitada durante el plazo de quince días enviando las instancias a la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla.

El tiempo
Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 42'40.—Idem idem a la sombra, 38'40.—Idem mínima, 20'00.—Idem media, 28'20.—Oscilación, 18'40.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 9'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:
Altura barométrica en milímetros a 0º 762'80.
Temperatura a la sombra, 24'00.—Idem del termómetro húmedo, 19'20.—Tensión del vapor, 13'60.—Humedad relativa, 61'00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, N.E.—Fuerza, viento lina.—Velocidad en kilómetros, 114'30.

NOTICIAS DE LA HUELGA

EN MADRID

Manifestaciones de Sánchez Guerra.
El Ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que tenía buenas impresiones de todas partes.

Añadió que en las zonas mineras de Asturias y Río Tinto la normalidad era absoluta.
Expuso su creencia de que mañana se reanudaría el trabajo en casi todas las poblaciones donde aún continuaba la huelga.

Suicidio
En la Cárcel Modelo se ha suicidado, ahorcándose, el recluso José Ramón García, quien, según se dice, fabricó las armas blancas que esgrimieron los amotinados.

Lo que dice Burgos
El Ministro de Gracia y Justicia conversó con los representantes de la prensa y les dijo que había conferenciado con el Director del correccional de Alcalá para que le informase de los sucesos ocurridos ayer.

Parece que a los reclusos se les anunció que iba a ser proclamada la república, ofreciéndoles la libertad, y aquellos se amotinaron en la creencia de que ya había cambiado el régimen y no se les cumplía el ofrecimiento.

Manifestó que se proponía presentar en el próximo consejo de ministros un proyecto reformando el cuerpo de Penales.

Entre las modificaciones figurará el aumento de sueldo de los vigilantes.

Los ferroviarios del Norte
En la estación del Norte siguen presentándose muchos obreros huelguistas para reanudar el trabajo.

A los que se distinguieron como agitadores se les rechaza; a los demás se les admite, pero como si fueran obreros nuevos, perdiendo los derechos que tenían adquiridos.

Para informar al Gobierno
Ha llegado el Conde de Sagasta para informar al Gobierno de la situación de las cuencas mineras de León y Asturias que, según parece, es bastante crítica.

Aspecto de Madrid
Madrid sigue presentando su aspecto normal. Con este motivo han disminuido las medidas de precaución.
Hoy únicamente se hallan custodiadas las estaciones.

El «Heraldo de Madrid»
La autoridad militar suspendió la publicación del periódico «Heraldo de Madrid» a causa de haber aparecido en él originales tachados por la censura.

El director de dicho periódico ha explicado lo ocurrido, asegurando que fue un error, y, en su virtud, se ha levantado la suspensión y esta noche ha vuelto a aparecer el periódico.

Lo que dice un subsecretario
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas y les dijo que el Gobierno nada sabía respecto a la noticia propagada de que habían sido detenidos Unamuno y Maciá.

Añadió que tampoco creía cierta la noticia de la detención de la Marquessa de Ayerbe y su esposo, pues este telegrafista manifestando que no se le había ocasionado molestia alguna.

Donativos
El Gobierno ha recibido varios donativos con destino a la Guardia civil y a los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, por los servicios prestados durante los últimos días.

EN PROVINCIAS

En Zaragoza
Telegrafían de Zaragoza comunicando que reina tranquilidad absoluta en aquella capital.

Se han efectuado registros en las casas de los individuos que constituyen el comité de la huelga, encontrándose documentos de importancia.

Se ha ordenado que se active la instrucción de las causas y que se ponga en libertad a los detenidos sobre quienes recaigan menores responsabilidades.

Los ferroviarios que se declararon en huelga siguen presentándose en solicitud de que se les admita de nuevo.

A algunos no se les reconocerán los derechos adquiridos.

En Castellón
Signe la huelga en Castellón.
No se publican los periódicos.

Los huelguistas permanecen en actitud pacífica.

En Barcelona
Continúa la tranquilidad en Barcelona.
La población presenta su aspecto normal.
Empiezan a disminuir las precauciones.

La viuda del capitán Fernández Pablo, víctima de los sucesos revolucionarios, ha recibido del Rey un expresivo telegrama de pésame.

Continúa recibiendo donativos para el ejército.

Hasta ahora se tiene noticia de que en los sucesos de los días anteriores resultaron treinta y cinco muertos y sesenta y tres.

En Málaga
Reina tranquilidad absoluta en esta capital.
Han sido detenidos los presidentes de varias sociedades obreras.

Los operarios de los talleres de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, únicos que se hallaban en huelga, han empezado a reanudar el trabajo.

La Corte en Santander
Estado del Rey
Telegrafían de Santander que el Rey está muy

mejorado de la lesión que sufre en la pierna derecha, la cual no le impide hacer su vida ordinaria.

Despachando con Su Majestad
El Ministro de Estado fué esta mañana al palacio de la Magdalena, para despachar con Su Majestad.

Le puso a la firma los siguientes decretos:
Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al Ministro plenipotenciario de Bélgica en España.

Idem la placa de la misma orden al Representante del Japon.

Toros y novillos

Toros en San Sebastián
En la corrida verificada esta tarde en la plaza de San Sebastián la entrada fué mala.

Asistieron las fuerzas de la guarnición francesa de servicio.
Lidíronse toros de la ganadería de Saitillo, que no pasaron de regulares.

Vicente Pastor reveló gran inteligencia y valentía con el capote y la muleta y pinchando estuvo superiorísimo.

Escuchó continuas ovaciones.
Belmonte realizó faenas breves con la muleta, castigando bien a los toros, y al herir quedó bien en el segundo y mal en el quinto.

Fortana se lució toreando y pasando de muleta, especialmente en el tercero, en el que realizó una faena soberbia, que entusiasmó a los aficionados.

Con el estoque estuvo superiorísimo en este y regular en el último.

En Ciudad Real
En Ciudad Real verificóse la segunda corrida de feria.

Hubo una buena entrada.
Se jugaron ocho toros de la ganadería de Elen, que resultaron bravos.

Martín Vázquez estuvo valiente; hizo faenas muy artísticas con la muleta en los dos que le correspondieron y al herir quedó superiormente.

Oyó muchas palmas y se le concedió la oreja de uno de sus toros.

Freg hizo faenas emocionantes con el trapo rojo, sobresaliendo la del segundo, y al herir estuvo superiorísimo en este y regular en el sexto.

Larita, que sustituyó a Paco Madrid por haber sido este herido levemente en Manzanares, derrochó la valentía y quedó superiormente al pinchar.

Se le concedió la oreja del tercero.
Fué cogido y derribado, resultando solamente con la taleguilla rota.

Saleri II estuvo superior toreando, pasando de muleta e hiriendo y superiorísimo en baquerías.

El público salió muy satisfecho de la corrida.

En Toledo
Los toros lidiados en la plaza de Toledo fueron buenos.

Gaona y Malla hicieron faenas de muleta artísticas y mataron sus toros superiormente.

Escucharon continuas ovaciones.
Novillos en Málaga

En la plaza de Málaga Charlot y sus compañeros lidiaron cuatro novillos, proporcionando un rato muy agradable al público.

Después García Bejarano mató dos novillos de la ganadería de Gallardo y fué muy aplaudido.

Otras noticias

Un banquete
Comunican de San Sebastián que el Alcalde de aquella capital obsequió con un banquete al Obispo de la diócesis.

Asistieron las autoridades y otras personas de significación.

Romanos
El Conde de Romanones ha marchado de San Sebastián a Sigüenza para asistir a una cacería.

García Prieto
El día primero del mes próximo llegará a San Sebastián el Marqués de Alhucemas.

LA GUERRA INTERNACIONAL

Bombardeo aéreo
Comunican de Amstendam que un aeroplano de nacionalidad desconocida arrojó seis bombas cerca de Gaezderbe, Holanda meridional.

Muerte de un general
Participan de Salónica que el general italiano Tomoyí ha fallecido en el frente de la guerra macedónica, a causa de una enfermedad infecciosa.

Una intervención
Dicen de Pekín que el Gobierno chino ha acordado intervenir las casas de banca alemanas.

Más bombas
Despachos de la Haya dan cuenta de que un aviator arrojó tres bombas cerca de Renegue, sin causar daños.

La nota del Papa
El periódico «Observatore Romano» desmiente la especie propagada de que la nota en favor de la paz que Su Santidad ha publicado haya sido inspirada por los imperios centrales.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Bernardo, abad, doctor y fundador.—Mañana.—Santos Bonoso y Maximiliano, y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento del Cister, costeado por doña Francisca Barroso, por el alma del Ilmo. Sr. D. Manuel de Torres y Torres, Obispo que fué de Plasencia.—Mañana en la misma iglesia, costeado por el muy ilustre señor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, por sus difuntos.

Corre de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.—Mañana a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

En San Pablo.—Hoy cuarto día de la solemne novena que a su excelencia titular consagra los misioneros Hijos del I. Corazón de María y su Real Archicofradía en dicha iglesia, en la siguiente forma:

Por la mañana, a las ocho, se tendrá Misra rezada con exposición de S. D. M., acompañada de armenium, y Comunión, amenizada con piadosos motetes que cantará un selecto coro de señoritas.

Por la tarde comenzará a las siete, con exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, lectura de la novena y sermón que predicará el R. P. Antonio de P. Díaz de Castro, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

En la Encarnación.—Hoy, a las diez y media, se celebrará una solemne función en honor del glorioso San Bernardo, ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. Dr. D. Enrique Medina de la Borja, Canónigo de la S. I. C. Por la tarde, a las cinco y media, se expondrá a S. D. M., se rezará el santo rosario, letanía cantada, ejercicio del Santo, terminándose con un Himno cantado.

Todos los fieles que visiten esta iglesia, confesados y comulgados, ganarán indulgencia plenaria.

En el Cister.—Hoy, a las nueve y media, habrá una solemne función religiosa en honor de San Bernardo, en la que predicará el R. P. Juan Gavilán, Superior de los carmelitas calzados. Terminada la fiesta se dará a besar la reliquia del Santo.

Las misas gregorianas que se dirán desde el día 12 del corriente en la iglesia del colegio de Santa Victoria, a las nueve y los domingos y días festivos a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la que fué dignísima Superiora Reverenda Madre Providencia López Salgueiro del Sagrado Corazón, que descansó en la paz del Señor el día 4 del actual.

La comunidad de religiosas escolapias y las que fueron sus alumnas ruegan asistan a dichos sufragios y la encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 21 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Román Urrutia Ortega (que en gloria está).

Su viuda e hijos suplican a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, el día 22, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del ilustrísimo señor don Toribio Herrero López (q. e. p. d.) que falleció el 22 de Noviembre de 1914.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican encarecidamente a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 23 del corriente, desde las siete y media en adelante, en la parroquia de San Francisco, serán aplicadas en sufragio por las almas de don Gabriel de Larriera y Ramos, doña María López Barrigón y doña María de la Encarnación López de Cervantes y López (q. e. p. d.).

Su viuda, hija y hermana, respectivamente, y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la misma intención estará ese día expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en referida parroquia.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín (q. e. p. d.).

Su desconsolada viuda y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Pedid siempre Moriles finos
EL GRANCAPITAN

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.

Plato del día: Chuletas de ternera con pisto manchego.

Restaurant del Tourist's Bar
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 287
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes

Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Plato del día: Pollo al Jerez.

EL PASAJE
Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15

Plato del día: Filete de solomillo con macerones a la italiana.

RESTAURANT «LA GLORIA»
de Rafael Benítez.—Morería, 14
Plato del día: Mosedonia de ternera.
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

Francisco Bonilla
Fábrica de Mosaicos
Material de Construcción.—Tuberías de Gres.—Cementos.—Azulejos.
Cabrera, número 3.—CORDOBA

MONTILLA, FOTOGRAFO
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

Círculo de la Amistad. La Junta Directiva del mismo ha acordado oír proposiciones hasta el día 25 del actual para adjudicar el servicio de repostería bajo las condiciones que pondrá de manifiesto, a las personas que se interesen, el Consejo de dicha Sociedad.—Córdoba 11 de Agosto de 1917.

EL DESINFECTANTE
"SANITAS"
Ha conseguido en España
un éxito sin precedente.

No pida Vermouth
No pida Torino
Pida UN
CINZANO
es el mejor
de todos.

Representante en Córdoba y su Provincia,
don Ricardo Jiménez López, Juan Rufo, 19.

ACEITES DE OLIVA
SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sorcos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid
En Córdoba, de 11 a 1, el 23 de cada mes. HOTEL SIMON.

FUMADORES
Pedid papel marcas; Zaida, Batallas Puente Alcolea y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

Tacino añejo superior de los Estados Unidos
Carbonell y Compañía
Tacino superior, a 108 reales arroba sobre wagones Aguilera de la Frontera y en cajas de unas 20 arrobas a reales 106.—En Córdoba en nuestros almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), a 115 reales arroba para fuera, para pedidos desde 25 kilos en adelante.

ANIS PRETEL

LOS EXCMOS. SRES.

Don José Olivares Ortega y doña Josefa Ruiz del Burgo y Basabru
CONDES DE CASILBAS DE VELASCO
Fallecieron, respectivamente, el 20 de Agosto de 1911 y el 25 de Noviembre de 1894.

R. I. P. A.
Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 20 del corriente, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Nicolás, lo aplicarán en sufragio por las almas de dichos Excmos. señores.

El mismo día habrá manifestado en dicha parroquia por concesión de nuestro excelentísimo e Ilmo. señor Obispo y aniversario a las siete de la mañana, Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS EXCMOS. SEÑORES
D. Francisco de P. Padilla y Parejo y D.ª María del Carmen Fernández-Gallegos y Cejas
Condes de Casa-Padilla, fallecieron, respectivamente, el 26 de Abril de 1893 y el 19 de Agosto de 1907.

R. I. P. A.

La misa solemne con exposición de S. D. M. que se celebrará el día 20 de los corrientes, así como el ejercicio de la tarde, también con exposición, en la parroquia de San Andrés, de esta capital, y la misa aniversario y jubileo que el mismo día se celebren en la parroquia de Nuestra Sra. de la Purificación, de Puente Genil, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Sus hijos, hija política la Condesa de Casa-Padilla, su nieta Felisa y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden sus almas a Dios nuestro Señor.

LA SEÑORITA
Rafaela Blanco y Guijo

HA FALLECIDO A LAS 7 DE LA TARDE DEL 19 DEL ACTUAL, A LOS 22 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Sus desconsolados padres don Rafael Blanco de Tapia y doña Filomena Guijo Serrano; sus hermanos doña Angustina, doña Genoveva, doña Encarnación, doña Carmen, doña Filomena y don Rafael; hermano político don Baldomero Rodríguez Gutiérrez; tíos, primos y demás parientes de la finada ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cinco y media de la tarde, en la parroquia del Salvador, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.

Funeraria Católica.—Librería 18

Las galletas Olibet son las mejores.
Exíjase precisamente esta marca.

Sesenta y ocho años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	Sección GACETILLAS. { Gacilla reclamo. Anuncio entrefiletos.	Ptas. 1.00 línea
En 2.ª		» 0.50 »
En 3.ª	AVISOS UTILES. { ANUNCIOS.	» 0.40 »
En 4.ª		» 0.35 »
SECCION ANUNCIOS.		» 0.10 »

ANUNCIOS cuyo emplazamiento fije expresamente el anunciante, dentro de cada plana ó sección.
Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

(La línea se entiende como compuesta con la letra del texto del DIARIO, cuerpo 10, y del ancho de una columna).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª plana, 2 columnas, tamaño corriente.	Ptas. 50 por cada día.
En 2.ª	» 25 »
En 3.ª	» 15 »

Dimensiones y emplazamientos expresamente fijados por el interesado, Precios convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS DE ANIVERSARIOS O MISAS

En 1.ª plana, 2 columnas, tamaño corriente.	Ptas. 40 por cada día.
En 2.ª	» 20 »
En 3.ª	» 10 »

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE LAS DOS ANTERIORES TARIFAS

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esqueles Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esqueles de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

MUY IMPORTANTE. — Únicamente al suscriptor se conceden siempre las bonificaciones expresadas y tiene derecho al Anuncio gratis de que se habla en cabeza del DIARIO, por lo tanto los Anuncios han de ser suyos, de su exclusivo interés, y no de otra persona á nombre del suscriptor.

MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentárols con—
¡ES LO MEJOR!

¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentárols con—
¡ES LO MEJOR!

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS Y CONVALECENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentárols con CEREGUMIL FERNANDEZ.
¡ES LO MEJOR!

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

MADRID

Maquinaria Agrícola en general y Piezas de recambio.
Motores de gasolina y vapor.—Molinos de viento, Bombas, etc.
MOTO-ARADO DE GASOLINA «BIG-BUG»

Supera a todos los de la competencia, porque sobre ellos tiene entre otras, las siguientes ventajas: **Bastante más fuerza en caballos.**—Mayor velocidad en su marcha y por consiguiente mayor rendimiento en labor. Menor radio de acción para dar las vueltas, por llevar solo tres ruedas, y gran economía de combustible.

Sucursal de Córdoba. AVENIDA DE CANALEJAS, 17 (antes Tejares)

SANPERE Y GOMEZ

Maquinaria Agrícola é Industrial y Piezas de Recambio

SEVILLA: Hernando Colón, 3. — CÓRDOBA: CONCEPCION, 29.



SEGADORAS atadoras, gavilladoras y guadañadoras marca «Wood»; AVENTADORAS CIUTAT á motor para gran rendimiento; Aventadoras á brazo de diversos tamaños; TRILLADORAS CLAYTON y PERFECTA; MOTORES á gasolina marca «CESAR»; Instalaciones de riegos; Trituradores; Arados brabanes; Arados tipo «JABALI» y otros; Pulverizadores para viñas y demás material agrícola.

Hilo Abacá Standard para aladoras.

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, unas aprobadas para la curación de enfermedades del vientro y otras para el tratamiento de la artritis reumatoide.

No equivocalse!
Leonor Vázquez de Corredor
POMPEYOS, 5.—CÓRDOBA

IVITICULTORES!

No empleis el yodo en la elaboración del vino; emplead el VINIFICADOR SULFUFORICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de LA INFORMACION AGRICOLA. Activa la fermentación, aumenta el grado alcohólico, garantiza la conservación. Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo á 9 pesetas y 5, respectivamente.

Los pedidos á la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19, Madrid.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

ANDALUCÍA

(Sevilla, Itálica, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)

Precio de cada álbum: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Venta en todas las Librerías y en la de la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 11.—Apartado 56.—Madrid.

Importante

Próximo á los Centros de enseñanza de esta capital se admiten en confianza solamente cuatro niños estudiantes; algunos alumnos externos y dependientes de comercio en clases de día ó de noche, á horas convencionales. Para Academia de señoras se ofrece un Profesor y local. Informes, don Francisco Espinosa de los Montes, Oficial de Correos (certificados) en Córdoba.

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, comercios, chafarros y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de heridas. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio González, con oficinas en la calle de Alfaro, núm. 28 y 30.

Al Público

Gran Hotel de las Cuatro Naciones

Situado en el centro de la población, con fachada á dos calles, habitaciones todas exteriores con vistas á Sierra Morena; instalación de luz eléctrica en todas las habitaciones; salones, salón de lecturas y piano, comedor á la moderna, cocina Francesa y Española, servicio de carnes á todos los tramos. Su dueño, Pedro Perales (a) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches á Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establecerá desde el 15 de Agosto á 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días martes desde Marmolejo y regresando los días jueves de Fuencaliente, exceptuando el 31 de cada mes. Con objeto de poder enlazar con los tranes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerá desde dicho día las siguientes HORAS DE SALIDA: De la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana. De Marmolejo á las 6 de la mañana.

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje. Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje á Fuencaliente ó cualquier otro punto, en el coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (a) SEMANA y lo servirá á precios convencionales.

Se ruega á los señores viajeros que tengan necesidad de la Fuencaliente ú otros puntos se fijen en la Estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa no tendrá derecho á exigir billete para este viaje, tanto para la ida como para el regreso.

Los viajeros que tratan de utilizar este servicio preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) SEMANA.

Si á la salida de Fuencaliente en los dos puntos de parada estuvieron ocupado todos los asientos, no tendrá derecho el viajero á reclamar otro coche, y si ocupado los primeros en turno para el día siguiente.

Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a) SEMANA en Marmolejo.

Taller mecánico de Carpintería y Ebanistería

Mariano Bellido

Construcción de portajes y elaboración de maderas

Ramírez de las Casas-Deza, sin número.—CÓRDOBA

Fonda Cari

SERVICIO ESMERADO

CARIDAD SOLA DE MONTESINO

Martínez Campos, 61

Montoro (Córdoba)

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 40 PESETAS FRANCO DE PORTER

Publicado por la Sociedad Anónima «ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS», Consejo de Administración: 240 — Barcelona Dirección telegráfica: «ANUARIOS» Barcelona

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelia del Doctor Ferrán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco dos pesetas. Véase en Farmacias y Droguerías.

GASTILLO, BRONCISTA

so ha trasladado de la calle Alfonso XIII á la de Domingo Muñoz, 1. Esquina a la de Conde de Torres Cabrera

PARTOS

Cajas transeau contenido todo el material aséptico necesario para su asistencia. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gastado ó deteriorado, FARMACIA DE HERRERO, Cabezas, 16, Córdoba. Teléfono 302.

Lecciones á domicilio

El profesor don Jesús Rodríguez Redondo da lecciones de primera enseñanza á niños y señoritas.—Albacete, 2

ARRENDAMIENTO.—Se hace de una cochera con cuartos y pajaro, en la calle Ovario, 8, donde informará, y de un piso bajo en la calle Santa Marta 11; se desea señora sola ó matrimonio sin hijos.

HIGOS CHUMBOS.—Se venden á cuarenta céntimos el ciento en el Corralón núm. 15, Campo de Maderes de Dios.

DE INTERES.—En vista de la favorable acogida que han tenido en el público los Churros Madrileños, desde el día se elaboran los ricos «Pestifios Alfonso XIII», artículo que por su bondad ha de agradar al consumidor. Para churros y pestifios, Antonio Sánchez Guanados, San Pablo, 28, frente á la calle Santa Marta. No tiene suavesales.

AUTOMOVILES DE OCASION.—Fornidación del Garage «El Kilómetro» venden los coches de esta Sociedad Torpedo, Landulet y Omnibus, motor de vapor para industrias, máquinas vulcanizadoras de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Ramón, Garage «El Kilómetro», Córdoba.

ACADEMIA DE CORTE, sistema Ferrer (con Real Privilegio), dirigida por la Profesora Pilar Vázquez, Avenida de Olanillas, 7, principal derecha.—En esta Academia se da enseñanza por el sistema más moderno, de mayores adelantos y mejores resultados de cuantos se conocen.

SE VENDE un mostrador, varias canchales de chapa, dos mesas, dos escaleras, un peso bencina y otras cosas más. Fallo Amparo, núm. 21.

SE REQUISITAN oficiales y aprendices en el taller de Modista de Dolores Bellido y se gestiona para la provincia cuantos asuntos se le confían relacionados con su profesión. Santa Marta, número 12.

SE VENDE un trinchero, dos representantes, puertas de corredores, una cama de persona, varias puertas de baño, clases, seis rejillas con varios tamaños, estantería y mostrador, un portón de cancela y varios objetos más, en la calle de Oso, sin número, frente á la calle Carnicerías, casa con verja.

ALMACÉN DE MADERAS

«La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pizarra, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y tablones; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizas y tablas de pino del país, maderas para entibaciones de casas y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA DE LADRILLOS Y TEJAS DE VIUDA É HIJO DE EDUARDO GALVEZ

Puente-Genil

Ladrillo adobe grueso	de 31x15x6 cms.	á 50 ptas. millar
» grueso y mediano	de 31x15x3 1/2 »	á 40 »
» morterete	de 28x14x5 »	á 40 »
» alfaja	de 34x16x2 1/2 »	á 40 »

Aguas de Vacar

propiedad del Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumática, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.

El Depósito se ha trasladado a la calle de Alfaro, núm. 5, donde se vende á 0.90 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Recomienda y presta: Pampeloz, núm. 7.

VENTA.—Se hace de una casa sita en la calle Pedro Fernández, núm. 11. Para precio y condiciones, San Francisco, 42.

SE VENDEN dos buenas palomas propias para jardín. En la calle Cardenal González, 109, darán razón. 10-7

ABALTO.—Hace esta clase de trabajos Federico Espinosa Urbano. Agustín Moreno, 15E.

SE ARRENDAN dos pisos bajos en la calle Domínguez, núm. 10, y se venden una máquina de coser y los accesorios de un Colegio. 10-10